

## AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

**CVE-2010-986** *Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2010, plantilla de personal, anexo de inversiones y bases de ejecución.*

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo legal de exposición al público contra el acuerdo inicial de aprobación del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2010, adoptado en sesión ordinaria de 9 de diciembre de 2009, se considera definitivamente aprobado, en virtud de lo establecido en el artículo 169.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 20.1 del R.D. 500/1.990, de 20 de abril, ofreciendo el siguiente resumen por capítulos:

### RESUMEN POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO/2010

GASTOS			INGRESOS		
CAP.	DENOMINACION	CONSIGNACION	CAP.	DENOMINACION	CONSIGNACION
1	Gastos de personal	537.950,00	1	Impuestos directos	713.180,70
2	Gastos bienes corrientes y servicios	733.786,54	2	Impuestos indirectos	30.000,00
3	Gastos financieros	18.000,00	3	Tasas y otros ingresos	141.483,46
4	Gastos en Transferencias corrientes	83.107,62	4	Transferencias corrientes	547.280,00
5	(-***.***.***.)	0,00	5	Ingresos patrimoniales	300.071,39
6	Gastos de Inversión	17.600,00	6	Enajenación de inversiones reales	139.523,43
7	Gastos en Transferencias de capital	25.000,00	7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00	8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	456.094,82	9	Pasivos financieros	0,00
TOT.		<b>1.871.538,98 €</b>	TOT.		<b>1.871.538,98 €</b>

La plantilla de personal aprobada queda así:

#### A) PERSONAL FUNCIONARIO:

DENOMINACION	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	INGRESO	SITUACION
SECRETARIO-INTERVENTOR (1)	Habilitación estatal, grupo A, subgrupos A1/A2	Concurso	Nombramiento definitivo
ADMINISTRATIVO (1)	Funcionario Administración General grupo C, subgrupo C1	Oposición libre	Nombramiento definitivo
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (2)	Funcionario Administración General grupo C, subgrupo C2	Oposición libre	Nombramiento definitivo
AUXILIAR DE POLICIA (2)	Funcionario Administración Especial Agrupaciones Profesionales a que hace referencia la Disposición Adicional Séptima del EBEP	Oposición libre	Nombramiento definitivo

#### B) PERSONAL LABORAL FIJO:

DENOMINACION	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	INGRESO	SITUACION
Oficial 1º de Construcción (1)	Graduado escolar	Concurso/oposición	Fijo en plantilla
Oficial 2º de Construcción (1)	Graduado escolar	Concurso/oposición	Vacante
Operario servicios (1)	Graduado escolar	Concurso/oposición	Vacante
Conserje (1)	Graduado escolar	Concurso/oposición	Fijo en plantilla

LUNES, 1 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 20

C) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO:

- Una plaza de Oficial 2ª Alguacil con contrato indefinido.

Contra el acuerdo provisional de aprobación del presente presupuesto general, considerado definitivo en virtud de lo dispuesto en el artículo 169.3 R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 20.3 del R.D. 500/1.990, de 20 de abril, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado correspondiente de los de Santander de dicha Jurisdicción en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la presente publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo establecido en el artículo 171.1 del citado R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Liérganes, 19 de enero de 2010.

El alcalde,  
Ángel Bordas García.

2010/986

CVE-2010-986